



INFORME 100 DÍAS DE GESTIÓN

2020 - 2024

MUNICIPALIDAD DE BARVA

¡Construyendo el cantón que merecemos tener!

Contenido

Contenido	2
INTRODUCCIÓN.....	4
I. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA MUNICIPALIDAD DE BARVA	5
1. PANDEMIA.....	5
2. SITUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	6
2.1 ACUEDUCTO MUNICIPAL.....	8
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	9
2.2. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.....	10
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	10
2.3 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL (UTGVM)	11
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	11
2.4 DEPARTAMENTO DE PATENTES.....	12
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	12
2.5 OFICINA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	13
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	13
2.6 PROCESO FINANCIERO TRIBUTARIO CONTABLE	14
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	15
2.7 CONTABILIDAD.....	15
2.8 ASESORÍA JURÍDICA.....	15
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	16
2.9 OBRAS CIVILES.....	16
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	17
2.10 DEPARTAMENTO CATASTRO, BIENES INMUEBLES Y VALORACIÓN	17
2.11 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	18
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	18

2.12 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	18
ACCIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	19
2.13 RECURSOS HUMANOS.....	19
ACCIONES DE LA NUEVA ADMNISTRACIÓN.....	19
2.14 AUDITORIA INTERNA.....	20
ACCIONES NUEVA ADMNISTRACIÓN.....	20
2.15 POLICÍA MUNICIPAL DE TRANSITO.....	20
ACCIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	20
2.16 PROVEDURÍA.....	21
ACCIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	21
2.17 TESORERÍA.....	21
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	22
2.18 COBROS Y CEMENTERIOS.....	22
ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	24
3. ACCIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	25
3.1 TALENTO HUMANO.....	25
3.2 SEGURIDAD CIUDADANA.....	25
3.3 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	26
3.5 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	27
3.5 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.....	27
3.6 OTRAS ACCIONES.....	27
3.7 EL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS.....	28
Tabla 1. Resumen de casos para el Cantón de Barva al 23 de agosto del 2020:.....	28
Acciones en Fase de respuesta (actual): A nivel CANTONAL.....	29
A nivel institucional – Municipalidad de barva.....	29
Imagen 1. Protocolo para establecer entrega de diarios a familias con COVID positivo.....	31
Tabla 2. Cantidad de Diarios entregados (al 24 de agosto 2020).....	31
NUESTRA RUTA.....	32

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo comunicar a la población Barveña, que depositó en este equipo la confianza de dirigir nuestro gobierno local, quiero aclarar que esto no es un informe político es un informe de trabajo del estado en el cual se recibe esta institución y las estrategias que estamos implementando desde el primer 100 día para enrumbar y construir el desarrollo que del cantón.

Es de suma importancia la promoción de una comunicación permanente tanto a lo interno como con la ciudadanía. Esto en apego a uno de los valores más importantes, que es la transparencia de la gestión. Y en esta oportunidad este documento tiene por objetivo brindar información de cuál es el estado en que se recibió la municipalidad, los principales retos a los que nos enfrentamos y el rumbo a seguir.

Es necesario que se informe con datos claros de lo que se encontró y cuáles serían los principales retos a vencer que permitan alcanzar los objetivos propuestos en nuestro Plan de Gobierno. La necesidad de contar con una institución robusta, que promueva el desarrollo, se convierte hoy más que nunca en una necesidad de cara a enfrentar una pandemia sin precedentes. Una situación de salud pública mundial y nacional, que no ha sido experimentada por las generaciones actuales y que ha afectado todas las estructuras económicas, sociales y de salud.

Por lo anterior, se les invita de manera muy respetuosa a leer este informe que dejará de manifiesto la situación encontrada y las principales estrategias llevadas a cabo para cumplir el desafío del desarrollo de nuestra comunidad ante un pueblo que decidió confiar en un equipo de trabajo que está totalmente comprometido para que las cosas sucedan por el bien de nuestro cantón y de nuestra querida Costa Rica.

I. SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA MUNICIPALIDAD DE BARVA

La Municipalidad de Barva es una institución cuyo presupuesto ordinario se proyectó para el año en curso en **¢3.870.403.132,21** y con dos presupuestos extraordinarios que suman **¢2.255.032.655,57**. Es decir, todos los presupuestos suman **¢6.125.435.787,78**.

Si bien es cierto, es un presupuesto que nos categoriza como una municipalidad de estrato pequeño lo cierto es que con esos recursos debemos hacerle frente al desarrollo de nuestro cantón que tiene aproximadamente 46.380 habitantes (según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC) con una extensión de 52.3 km². Aunque parecieran datos muy generales debemos considerar que el desarrollo dentro del cantón es totalmente asimétrico pues contamos con una zona rural y una zona urbana donde hay más concentración de población.

Situaciones encontradas al momento de asumir la administración de la Municipalidad de Barva:

1. PANDEMIA

Al inicio de la gestión el 01 de mayo nos encontramos con la gran responsabilidad de tomar las acciones correspondientes para poder responder a la emergencia sanitaria nacional y mundial por el tema de COVID-19. En este sentido la prioridad es proteger la salud de los habitantes del cantón, así como de los funcionarios y las funcionarias municipales en apego a las recomendaciones del Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencias.

Se asumió como corresponde el liderazgo del Comité Municipal de Emergencia (CME) para coordinar y acatar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud. Entre las acciones inmediatas:

- Mantener el 20% la ocupación de funcionarios y funcionarias en la Municipalidad recurriendo a la modalidad de teletrabajo.
- Coordinar la distribución de alimentos a las personas que lo requerían ya por su situación socioeconómica o bien porque estaban afectadas directamente por el virus en el núcleo familiar. (Según protocolos avalados por la CNE).
- Mantener de manera permanente la vigilancia para que los negocios cumplan los protocolos y ordenes sanitarias.
- Colaboración con el Ministerio de Seguridad, Policía de Tránsito Municipal y lo referente al control vehicular en horarios de restricción.
- Coordinaciones ante las autoridades del Ministerio de Salud y constantes solicitudes al Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Señor Alexander Solís Fallas, para lograr pasar de alerta naranja a amarilla. Esto fue un trabajo que prosperó y nos ayudará a mejorar la actividad económica cantonal.
- Atención y comunicación permanente en el nivel interno, con la ciudadanía y con las instituciones que lideran la emergencia. En relación con la información con la ciudadanía. Se han llevado todas las acciones para estar en comunicación con el patentado, uno de los sectores más afectados, así como la búsqueda de soluciones en cuanto a planes moratorio para poder sobrellevar la carga.

En términos generales esta atención a la emergencia, es una situación nunca antes vista por las generaciones que hoy nos encontramos, que representa todo un reto para sacar adelante el cantón de Barva.

Se continúa trabajando en acciones muy concretas que responden tanto a los protocolos de atención, así como acciones que posteriormente vendrán a ayudar al sector económico del cantón. De tal forma que se puedan establecer mecanismos para impulsar nuevamente la dinámica a lo interno.

2. SITUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Municipalidad de Barva, cuenta con profesionales de amplia experiencia y de mucho compromiso, nos encontramos con un talento humano capaz de aportar al desarrollo institucional y cantonal. Por eso conscientes de que el potencial solo lo puede dar un buen liderazgo es que estamos trabajando en tres pilares fundamentales:

- **Dirección**
- **Comunicación asertiva**
- **Motivación personal.**

Se encontró un personal desmotivado, sin una dirección clara ni planificada. Cada Jefatura dirigiendo su departamento de forma aislada lejos de entender que la organización institucional es un único equipo.

También se encontró un personal operativo, desprotegido a nivel de implementos de seguridad y equipo adecuado de trabajo, además que no se les tomaban en cuenta como parte de la organización en la escucha para las tomas de decisiones.

No existe en la Municipalidad de Barva, un abordaje en un tema tan importante como es la Salud Ocupacional, ya que se encuentran espacios físicos que no son los más adecuados para el ejercicio de las labores. Por otro lado, hay una ausencia de un Plan de Capacitación para el personal de manera permanente.

Se considera que lo anterior expuesto, se pueda traducir en ese trabajo desarticulado y sin planificación que redundará inevitablemente en una baja ejecución que ha experimentado la municipalidad en los últimos años. Se detecta una clara incapacidad de poder invertir los recursos económicos para los distintos proyectos que se impulsan. Sólo en el presupuesto extraordinario se tienen más de ¢2.000.000.000,00 (dos mil millones de colones exactos), es decir, son recursos financieros que no se ejecutaron en tiempo en el ciclo presupuestario.

Esta incapacidad de ejecución se ve reflejada en el I Semestre 2020 sólo en el programa III, que es un programa dirigido principalmente a las inversiones y proyectos de la comunidad, se ejecutó apenas el 18 % de los recursos, lo ejecutado solo fue para básicamente para pagar salarios. Hay en definitiva un serio problema para realizar las inversiones. Esto tiene que ver con el proceso de Contratación Administrativa, en el cual participan desde las unidades usuarias, el Concejo Municipal, la Alcaldía, estos procesos son articulados por la Proveduría Municipal.

Una de las primeras acciones, es el abordaje del proceso de contratación para definir sus falencias y así poder corregir lo que sea necesario para que el proceso de contratación pueda llevarse a cabo de mejor manera. Se cree que esto podría responder a la capacidad instalada existente para asumir este engranaje que representa este proceso la cual debe fortalecerse.

Situación encontrada en los departamentos.

2.1 ACUEDUCTO MUNICIPAL

El Acueducto Municipal se encontró en una situación de crisis importante. Este servicio en números ha sido deficitario en los últimos tres años, es decir no ha logrado generar los ingresos que se solicitan para llegar a la meta. Solo en el 2019 obtuvo ingresos por 89.18% de lo presupuestado, como señala el informe de ejecución presupuestaria para ese período. Esto significó que no ingresaron ¢ 38.417.991,49 (treinta y ocho millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa y un colones con cuarenta y nueve céntimos), cifra muy significativa. Lo anterior comparado con los egresos, que significa que la **inversión llegó apenas al 33.7%**. Estos números realmente son lamentables cuando el agua se constituye en un servicio fundamental, así como un derecho humano.

Por otro lado, el Acueducto no ha hecho la inversión en infraestructura como lo ha señalado el Plan Maestro, no ha actualizado las tarifas de agua y ni siquiera cuenta con un Estudio Integral del Acueducto Municipal.

1. Falta de un sistema de cobro eficiente, para obtener mejores ingresos e invertir.
2. Falta de un plan de capacitaciones para el talento humano del Departamento de Acueducto.
3. Falta de contar con un estudio técnico que nos permita definir las necesidades de mejoras en el Acueducto para el corto y mediano plazo.
4. Falta de una revaluación de activos del Acueducto.
5. No contar con un programa de salud ocupacional Adecuado.
6. Falta mejorar la zona media de distribución del distrito de Barva.
7. Falta establecer zonas de presión e instalación de válvulas y tuberías requeridas.
8. Falta de construcción de tanques de almacenamiento en sectores claves.

Lo anterior sin considerar algunas situaciones que están bajo investigación de la auditoría interna.

Considerando que el agua es un derecho humano fundamental; el no contar con un Acueducto Municipal eficiente, que brinde agua potable a los distritos de Barva, San Roque y San Pablo es realmente impensable más cuando el cantón está sentado en uno de los acuíferos más importante de la región como lo es el acuífero Barva-Colima.

Es inaceptable a toda lógica que este servicio tan importante se encuentre en las condiciones deplorables.

Incluso al inicio en que se asume la gestión, el sistema del Acueducto se presume fue sujeto de vandalismo, lo cual interrumpió el servicio de agua por varias semanas. En este momento ya están formuladas dichas denuncias ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Por lo tanto, el caso que se encuentra en investigación.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Para el estudio integral del Acueducto se destinaron 83 millones.
- Para el año 2020, se tiene en el presupuesto Extraordinario I, la contratación de un Ingeniero con especialidad en hidráulica. Lo que vendrá a fortalecer el departamento en cuanto a proyectos a ejecutar.
- Contamos ahora con tres tanques de almacenamiento para la atención de emergencias.
- Tema agua es prioridad y se ha trabajado de la mano de un equipo asesor para lograr concretar en el Acueducto Municipal de manera urgente la ejecución de los recursos destinados.
- Se han redestinado fondos para inversión en perforaciones y tanques que no habían sido posible de ejecutar a falta de especificaciones técnicas dadas por un profesional en la materia.
- Es necesario actualizar las tarifas de agua y mejorar en el cobro del servicio que ha sido deficitario.
- Acuerdos de cooperación con la Municipalidad de Santo Domingo.
- Se buscará la contratación de un Ingeniero que de soporte técnico a las decisiones que de ahí se deriven.

El reto de esta administración es muy grande, en buscar y dejar en condiciones óptimas en mediano y largo plazo un Acueducto Municipal, que responda a un servicio de calidad como se lo merece la ciudadanía barveña, y deje de una vez por todas ser una bandera política de campaña.

2.2. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

De cara no sólo a la emergencia sanitaria sino a todo lo concerniente a una modernización institucional encontramos una baja inversión en Tecnologías de Información (T.I).

Es un área sensible y presenta un reto en cuanto a la necesidad de contar con una plataforma virtual en donde la persona contribuyente pueda ingresar mediante internet a realizar una serie de trámites, como pagos y solicitudes de diferentes servicios como patentes, servicios de agua, visados de planos entre otros.

Este departamento al igual que otros es unipersonal y muchas veces sin recursos para invertir en mejoras sensibles. Encontramos una municipalidad que ni siquiera posee correo institucional que soporte el uso cotidiano que amerita una institución, en tiempos donde la nueva normalidad apunta al teletrabajo como otra forma de trabajar.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Logramos nombrar un asistente para el departamento de (T.I).
- Pasamos de 4 megas a 100 megas.
- Se encuentra en gestión el proceso de compra de capacidad de almacenamiento de correo electrónico institucional pasando de 10 MG a 14 GB.
- Instalación de cámaras de seguridad en desuso.
- Apoyo y acompañamiento al departamento de T.I, brindando herramientas para las nuevas tecnologías a implementar.

- Aumento del ancho de banda de los enlaces de Internet del salón de Sesiones, de cuatro Mb a cien Mb y se tramitó el traslado del enlace ubicado en el edificio Santander al edificio Municipal (frente a la Iglesia de Barva), aumentando el ancho de banda de cuatro Mb a cien Mb. Con el propósito de brindar un mejor servicio a los diferentes sistemas.
- Se implementó el Sistema de transmisión en vivo de las Sesiones del Concejo Municipal.
- Nos encontramos en el proceso de formulación de especificado técnico, para la implementación del expediente único, para la Municipalidad de Barva (presupuesto extraordinario).
- Se está elaborando el especificado técnico de la contratación de licenciamiento para software de manejo de proyectos (presupuesto extraordinario).
- Estamos en construcción de especificado técnico para la implementación de la ampliación de cámaras de vigilancia externas y oficina de monitoreo (presupuesto extraordinario).

2.3 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL (UTGVM)

Se encuentra un departamento sin una ruta establecida, según informe de su Jefatura. Esto en el nivel de ejecución de proyectos de tanta importancia como lo son la red vial cantonal. Escasa o nula comunicación con el Ingeniero a cargo del departamento, lo que hacía que no se avanzara como correspondía.

Cabe mencionar que se nos debito ₡ 109.000.000,00 (ciento nueve millones de colones exactos) de la Ley 8114 de: Simplificación y Eficiencia Tributarias, por parte del Gobierno de la República para atención de la Pandemia, situación que nos limita el desarrollo.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

Se estableció una ruta de trabajo con el departamento de gestión vial, en busca del mejoramiento del sistema vial.

- Trabajos de rehabilitación total de la ruta Calle Lajas San Pedro, al ruedo de cualquier tipo de vehículo.
- Trabajo en la aprobación del Plan de Conservación Vial 2021-2028, donde en estos momentos está en aprobación del consejo municipal.
- Reactivación de comunicación con autoridades del Instituto Desarrollo Rural (INDER) para participar en proyecto de la ruta 114, proyecto que se presentó y es acogido por las autoridades, sobrepasando proyectos de otras municipalidades que se encontraban trabajando desde antes de nuestra administración y se logró en menos de 3 meses la aprobación para presupuesto extraordinario de las autoridades del INDER.

2.4 DEPARTAMENTO DE PATENTES

Se encuentra un departamento golpeado anímicamente, descuidado sin apoyo ni respaldo de la Alcaldía donde refieren:

Falta de motivación y dificultad en la búsqueda de soluciones en beneficio a los patentados. Situación que impacta directamente en el servicio que se le debe dar a los patentados.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Interés por conocer del funcionamiento del departamento y buscar mejoras en los procesos.
- Sensibilización de la Alcaldía sobre el tema de reactivación económica.
- Se ha instado en la mejora en la atención al público y cumplimiento de tiempos de respuesta.
- Mayor acercamiento a los patentados.
- Se presentó la iniciativa para el Plan Digitalización Mipyme.

- Desarrollo de charlas por medio de Facebook de cómo crear una página web gratis con botón de pago.
- Aplicación de encuesta a los patentados del cantón, para conocer la afectación en sus locales por la pandemia Covid-19.
- Campaña de apoyo: Consume Lo Nuestro, se está trabajando en publicidad en las redes sociales de los negocios de los patentados.
- En tema de Pandemia COVID-19, se ha trabajado en conjunto con la Alcaldía, actualmente se trabaja en entrega de protocolos a los locales comerciales del cantón.
- Con el apoyo del Concejo Municipal se logró la adopción de ley de moratoria, ley 9848, se autoriza una moratoria en el pago por concepto del impuesto de patentes, con posibilidad de extenderla.

2.5 OFICINA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Una de las principales funciones de esta oficina es la coordinación de la Red Local de Atención y Prevención de Violencia Intrafamiliar (VIF) y contra la Mujer (VCM) del cantón de Barva, La cual no recibió el apoyo requerido para el abordaje de dichos temas, no eran prioritarios.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Se firma el convenio con la Dirección Nacional de Centro de Educación y Nutrición y Centros Infantiles (CEN–CINAI), para administrar el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI). Anteriormente era administrado por una cooperativa y se financiaba con el Instituto Nacional Mixto de Ayudas (IMAS), Se atendía a 34 niños y niñas teniendo una capacidad de 84.

Con el nuevo convenio con CEN - CINAI nos permitiría trabajar a máxima capacidad, además de la posibilidad de trabajar en horarios diurno, nocturno, anteriormente solo diurno y el CEN-CINAI con el Ministerio de Salud, financia al doble por niño, invirtiendo más en capacitación y alimentación.

- Durante esta Administración actualmente trabaja en la elaboración de un Plan Local COVID-19 sobre Asentamientos Humanos Informales (cuarterías), partiendo de la conformación del Equipo Interdisciplinario.
- Se está coordinando con el Instituto Nacional Aprendizaje (INA) un curso de emprendedurismo a nivel virtual, para patentadas y/o emprendedores.
- Con apoyo de la Alcaldía y el Concejo Municipal, nos hemos enfocado también en agilizar trámites relacionados a convenios como EMPLEATE, SINIRUBE, AGECO, CENCINAI, y OVOP, considerados de impacto, por ejemplo, en la atención de poblaciones como la joven en condiciones de vulnerabilidad, familias en pobreza, niñez y adolescencia, y la promoción también del desarrollo económico local.

2.6 PROCESO FINANCIERO TRIBUTARIO CONTABLE

Esta área tan sensible para la Municipalidad de Barva y cualquier institución señala lo siguiente:

1. Omisiones en solicitudes planteadas, las cuales no recibieron respuesta.
2. Ambigüedad en la estructura organizacional.
3. Saturación de asignación de actividades, gestiones, procesos y responsabilidades.
4. Falta de apertura para aportes en actualizaciones de manual básico de procesos y el manual descriptivo de puestos.
5. Limitada asignación presupuestaria.
6. Deficiencias en la socialización de la información.
7. Liderazgo limitado.
8. Burocratización de procesos sin logro de resultados positivos.
9. Falta de apoyo para actualizaciones de procedimientos.
10. Postergar reuniones de valoración de temas sustantivos y que deberían ser prioritarios por situaciones menos trascendentales.
11. Falta de formalización de las competencias y responsabilidades de los participantes en los procesos de contratación administrativa en Sistema Integrado de Compras Pública. (S.I.C.O.P).
12. Gestión sin una planificación adecuada, sin claridad de lo que se quiere lograr.

13. Realización de reuniones largas sin resultados concretos.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Dialogo continuo con la Administración Financiera.
- Toma de decisiones prontas ante las dificultades financiera.
- Implementación de programas de cobros a las personas físicas y jurídicas con morosidad

2.7 CONTABILIDAD

Se encontró un departamento con falta de comunicación, falta de liderazgo y coordinación, indica su jefe que había escasa sensibilización al control interno.

ACCIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Nueva Alcaldía y equipo con comunicación asertiva con el Departamento.
- Sensibilización de la Alcaldía sobre de las NICSP y control interno.
- Oportunidad de enfocar las labores en implementación NICSP y sistemas de información.
- Se han girado directrices en la implementación de controles estrictos en el cumplimiento de normativas contables.

2.8 ASESORÍA JURÍDICA

Esta área señala manejos inadecuados en los trámites administrativos y hasta informales, omitiendo aspectos de suma importancia como el mantener actualizados los expedientes.

Se emiten informes o recomendaciones, sin medir realmente su impacto, sin tener un sustento legal. Y escasos recursos asignados al departamento tanto humanos como financieros.

Toma de decisiones sin consulta al departamento legal de la Municipalidad.

Firma de contratos o acuerdos verbales sin un sustento legal.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Un aspecto muy positivo, es el trabajo ejecutivo con que se han atendido los asuntos, tratando de llegar a soluciones concretas ante aspectos en muchos casos no fáciles de resolver y dándole seguimiento a las recomendaciones emitidas, en procura de solventar problemas y asuntos incluso heredados y con muchos años de estarse tratando.
- El uso de herramientas tecnológicas de forma constante e intensa no se puede dejar de lado motivadas no solamente por la situación del COVID-19, sino que incluso desde inicios de la gestión.

2.9 OBRAS CIVILES

Este departamento coordina tres servicios importantes para la Municipalidad, los cuales son, Mantenimiento de Parques y Ornato, Limpieza de Vías y Mantenimiento de Calles y Caminos, en coordinación con la Unidad Técnica de Gestión Vial.

En la administración anterior no se pudo concretar la contratación de un taller que pudiera reparar la maquinaria y los vehículos, incidiendo en el deterioro de este equipo de transporte.

Equipo que son activos institucionales, se encuentran apilados en lo que debería ser el Centro de Recreación y Deportivo Santander y están considerados como chatarra. Evidentemente esto refleja un mal manejo de los activos municipales.

Este departamento señala un clima organizacional inadecuado pues se promovía la desunión de los empleados. No había un análisis real de la situación de los departamentos y por ende no existían soluciones reales a las problemáticas existentes o por lo menos el apoyo necesario para llevar a cabo los cambios que se requerían.

Se está trabajando en remozar completamente el parque central de Brava. Este tipo de inversiones permitirá atraer al turista, estimulando así la inversión comercial en la zona, y dinamizar nuestra economía local.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Nos encontramos en proceso de las especificaciones técnicas para la contratación de servicios según demanda de reparación de maquinaria, vehículos y equipo.
- Se coordina junto con las Jefaturas del Departamento la mejora de atención al público, resolución de las quejas y consultas.
- Así como la Inversión en instalaciones, parques y demás espacios públicos.
- Se implementarán 6 zonas de juegos para niños adecuados a las necesidades de los distritos.

2.10 DEPARTAMENTO CATASTRO, BIENES INMUEBLES Y VALORACIÓN

Con respecto a las principales acciones que se han implementado en los últimos tres meses del presente año, en el área de Catastro, bajo esta nueva administración se está realizando:

- Mejora en lo que respecta a la atención al público, donde la atención se brinde de manera presencial y virtual.
- Se insta a habilitar diferentes plataformas para una mejor atención al contribuyente.
- Se fortalece la ventanilla única, como medio de mejorar el proceso de recepción y atención a las consultas realizadas por el público en general.

- Se da un acercamiento con el departamento y se verifica los diferentes procesos que se manejan y se nos insta a mejorar y cumplir con los tiempos establecidos en la normativa vigente.
- Se mantiene un acompañamiento por parte de la Alcaldía en casos que se presentan en el Departamento.
- Mejora en el trato tanto al personal como al público en general.
- Acciones inmediatas a problemas que se presentan tanto en personal como en el edificio municipal.
- Para el 2021, el Departamento de Bienes Inmuebles pretende llevar a cabo 1000 avalúos de propiedades lo que permitirá aumentar la recaudación en dicho impuesto lo cual se traduce en los recursos para la inversión de proyectos de desarrollo de toda índole.

2.11 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Se indica que el departamento tenía muy poco apoyo, debilitando la línea de comunicación con la Alcaldía.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Mejora en atención al servicio al cliente.
- Seguimiento a consultas e inquietudes de los usuarios.
- Apoyo en la atención de emergencias desde el COVID desde el Comité Municipal de Emergencias.

2.12 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No se realiza la actualización de tarifas del servicio de recolección de residuos ordinarios, desde 2015.

No se cuenta con un sistema de cobro eficaz y eficiente, que permita mejorar la recaudación y disminuir la morosidad.

ACCIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- La comunicación entre la Alcaldía Municipal es muy fluida, permitiendo un mejor acampamiento entre ambos.
- Apoyo en la atención de la emergencia COVID desde la CME.
- Bandera Azul.

2.13 RECUROS HUMANOS

La mayor deficiencia que se tiene desde las administraciones pasadas es la falta de recurso humano, ya que al ser un Departamento unipersonal es muy complicado poder mantener al día el trabajo de la administración de la oficina, ya que yo mismo debo realizar las labores de redacción y entrega de oficios, archivo, creación de expedientes (manteniendo orden cronológico, foliatura, entre otros), elaboración de planillas de pago, planillas de la CCSS, planillas del INS, etc.; y estas labores disminuyen notablemente el tiempo para poder realizar el trabajo de los subprocesos importantes como lo es la capacitación y salud ocupacional; además del crecimiento que tiene la planilla Institucional que en estos momentos ronda los 100 funcionarios necesitando diferentes insumos, generando un volumen de trabajo muy alto.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMNISTRACIÓN

- En relación al recurso humano la acción más importante que se ha realizado, por la nueva administración es iniciar un proceso de conocer y escuchar a las jefaturas de cada Departamento y no dejarse influenciar por posibles “cuentos” o información que muchas veces falta a la verdad y de esa manera han cambiado el “stress” que genera un cambio de Jerarca.
- También se ha pedido por parte de las nuevas autoridades municipales, un mejor desempeño de las funciones mediante las directrices emitidas en conjunto, recordando la importancia de tener siempre claro las obligaciones, deberes y prohibiciones que como funcionarios municipales se tiene.

- Se deja claro que, de no manejarnos dentro del marco de nuestra normativa y el principio de legalidad, se tomarán las medidas disciplinarias necesarias; esta acción es importante ya que, si bien se quiere mejorar el clima organizacional, también se deja claro que esto no quiere decir que se puede hacer lo que se quiera.
- Es importante referirse a la situación única de la pandemia de la COVID-19, que le ha tocado hasta la fecha enfrentar y debe seguir enfrentando esta administración, pero que sin duda alguna esta nueva administración ha mostrado un gran compromiso por el bienestar tanto de los funcionarios como de la comunidad, respetando los lineamientos gubernamentales y tomando decisiones en pro del bien común.

2.14 AUDITORIA INTERNA

Respuesta las cuales deberán de ser resueltas por esta nueva administración en cumplimiento de su función y de las cuales se dará seguimiento en los siguientes días.

ACCIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

Establecer una comunicación permanente y efectiva con la Alcaldía, en este sentido no solo se ha mantenido sino se ha mejorado mucho el enlace, lo que redundará en una relación más clara y ágil entre Concejo y Alcaldía.

2.15 POLICÍA MUNICIPAL DE TRANSITO

Indica que perdió su autoridad en el departamento, ya que el mismo quedó laborando muchas veces sin su compañero, ya que el mismo realizaba funciones ajenas. Poca comunicación, coordinación en temas delicados de seguridad.

ACCIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Apoyo y acompañamiento al departamento.
- Incorporar de equipo al Departamento para sus funciones.
- Agilizar las denuncias menos papel más acción a la práctica de la mano de la Administración.

- Presencia policial de tránsito en el cantón de Barva.
- Disminución de asaltos en el cantón, lo anterior por presencia policial están en la carretera.
- Se realizan operativos de tránsito en diferentes horarios.

2.16 PROVEDURÍA

Indica que se daba una deficiencia en la etapa previa de programación de procesos de contratación administrativa, falta de liderazgo, falta definición de procesos, falta de seguimiento y acompañamiento.

ACCIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Nombramiento de un comité para mejorar el proceso de contratación administrativa.
- Apoyo en dotar a la Proveduría del recurso humano suficiente e idóneo (incorporación de contenido económico en el presupuesto extraordinario I proyecto SICOOP).
- Actualizar el manual de procesos y reglamentos internos.

2.17 TESORERÍA

Se cuenta con un sistema que se utiliza actualmente (Sistema Integrado Municipal) SIM, es muy cuadrado, el mismo presenta muchos errores a la hora de la facturación, ocasionando atrasos en la gestión de cobro y demás funciones importantes. Sugiere la compra de equipo acorde a las tecnologías para el bienestar del contribuyente.

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Se analiza la posibilidad de ofrecer el servicio de la plataforma Tucano del Banco de Costa Rica, esta plataforma ayuda a que el contribuyente pueda adquirir dentro de la municipalidad cualquier tasación que requiera para su trámite.

2.18 COBROS Y CEMENTERIOS

En cuanto a las finanzas municipales y principalmente con el tema de la morosidad en el pago de los tributos se tiene el detalle de la situación encontrada en el siguiente cuadro:

CONCEPTO DE COBRO	DISTRITO	TOTALIZADA	
		AL 30/06/2020	AL 30/06/2020
Impuesto sobre bienes inmuebles	Barva	₡29.968.963,10	₡540.951.035,75
	San Pedro	₡111.528.434,20	
	San Pablo	₡105.156.048,00	
	San Roque	₡55.442.211,20	
	Santa Lucía	₡97.186.998,05	
	San José de la Montaña	₡141.668.381,20	
Basura residencial	Barva	₡8.615.320,60	₡89.720.923,55
	San Pedro	₡27.344.259,64	
	San Pablo	₡13.444.889,40	
	San Roque	₡9.955.529,04	
	Santa Lucía	₡16.752.659,62	
	San José de la Montaña	₡13.608.265,25	
Basura comercial	Barva	₡2.259.796,60	₡10.304.072,79
	San Pedro	₡2.576.402,53	
	San Pablo	₡1.908.177,01	
	San Roque	₡1.262.682,87	
	Santa Lucía	₡1.015.294,47	
	San José de la Montaña	₡1.281.719,31	

Agua residencial fija	Barva	€499.500,00	€6.607.640,00
	San Pedro	€864.000,00	
	San Pablo	€1.747.320,00	
	San Roque	€3.110.820,00	
	Santa Lucía	€0,00	
	San José de la Montaña	€386.000,00	
Agua medida		€64.956.763,05	€64.956.763,05

CONCEPTO DE COBRO	DISTRITO	TOTALIZADA	
		AL 30/06/2020	AL 30/06/2020
Agua comercial	Barva	€675.000,00	€1.834.000,00
	San Pedro		
	San Pablo	€242.000,00	
	San Roque	€917.000,00	
	San José de la Montaña		
Servicio de aseo de vías	Barva	€14.542.913,58	€14.542.913,58
Servicio de cementerio	Barva	€1.879.500,86	€5.940.004,66
	San Pedro	€1.746.080,67	
	San Pablo	€1.167.185,61	
	San Roque	€343.083,05	
	Santa Lucía	€246.754,06	
	San José de la Montaña	€557.400,41	
Derechos de cementerio	Barva	€2.016.276,72	€6.146.440,77
	San Pedro	€1.668.801,43	
	San Pablo	€1.017.826,16	
	San Roque	€502.260,37	
	Santa Lucía	€285.733,19	
	San José de la Montaña	€655.542,90	
	Barva	€6.725.191,33	
	San Pedro	€9.878.016,43	

Patentes municipales	San Pablo	€6.695.819,85	€44.347.973,24
	San Roque	€5.075.270,30	
	Santa Lucía	€13.067.979,40	
	San José de la Montaña	€2.905.695,93	
Servicio de mantenimiento de parques	Barva	€1.912.079,31	€18.447.581,08
	San Pedro	€2.771.506,85	
	San Pablo	€1.048.476,32	
	San Roque	€1.995.908,40	
	Santa Lucía	€3.860.151,41	
	San José de la Montaña	€6.859.458,79	

ACCIONES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Se está implementado la notificación de cobros a las personas morosas.
- Definición clara del organigrama del departamento.
- Estandarización en el diseño de bóvedas construidas tanto por la Municipalidad como privados.
- Levantamiento de inventario de bienes en el cementerio.

3. ACCIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

3.1 TALENTO HUMANO

Dentro del Plan de Gobierno se planteó, contar con una administración eficiente. Esto tiene que ver con una mejor gestión del talento Humano, bajo la incorporación de un cambio en el clima organizacional de la Municipalidad, resultando desde estos primeros 100 días un mejorado ambiente laboral.

- La comunicación debe ser asertiva y motivacional en cada una de las unidades usuarias, obteniendo un impacto en la atención de los contribuyentes.
- Establecer una trazabilidad en la gestión administrativa en busca de establecer orden y transparencia, así como implementar mecanismos y el comité de Control Interno Institucional.
- A pesar de la emergencia nacional, COVID 19, se han realizado ajustes para mejorar la calidad y la atención a los usuarios, estableciendo indicadores de mejora continua de la gestión institucional.
- Se han girado directrices en la implementación de controles estrictos en el cumplimiento de normativas contables establecidas por la contraloría General de la Republica. (Ley N° 8131. Administración financiera de la república y presupuestos públicos) De estas acciones ejecutadas han brindado sus apreciaciones reales cada una de las jefaturas, haciendo mención de los ajustes en la gestión administrativa.
- También la conformación del comité de simplificación de trámites con el objetivo de ajustar procesos eficientes en gestión pública, y reducir tiempos de respuesta según la Ley y agilizar y simplificar trámites municipales, (Ley N° 8220 protección al ciudadano en exceso y requisitos de tramites).

3.2 SEGURIDAD CIUDADANA

Estamos trabajando en la optimización de las cámaras de seguridad, con la búsqueda de la implementación de cuarto de monitoreo centralizado, ya se está trabajando en la cotización de compras de equipo, estamos coordinando la alianza con la Fuerza Pública y asesoría con el OIJ.

Trabajo en equipo con los oficiales de la Fuerza Pública, prácticamente en el abordaje de las órdenes sanitarias y las restricciones vehiculares.

Se han buscado los mecanismos de ayuda para mejorar la instalación de la delegación policial del cantón central, velar por las condiciones óptimas tanto para los usuarios como la fuerza policial dentro de un marco de cooperación y ayuda interinstitucional.

Se realizaron reuniones con el Director Regional de Heredia y el sub Director Steven Trejos buscando el respaldo de la construcción y mejora de la delegación de Barva.

3.3 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

En el tema de desarrollo económico y social, se ha abordado el tema de inversión, emprendimientos y promoción laboral, ha sido el más afectado producto de la emergencia nacional, donde se ha cerrado prácticamente todo el comercio durante varios meses.

Aun así, se han implementado en conjunto con el departamento de patentes, de equidad y género y la alcaldía mecanismos de gran impacto, tales como:

- Se presentó la iniciativa para el Plan Digitalización Mipyme.
- Aplicación de encuesta a los patentados del cantón, para conocer la afectación en sus locales por la pandemia Covid-19.
- Se presentó en conjunto con la Oficina de Igualdad y Equidad de Género la propuesta de Movimiento Ovop “Un pueblo un Producto”.
- La Municipalidad de Brava forma parte de las 73 municipalidades que se acogieron a la implementación del Plan de Moratoria aprobado mediante la ley N° 9848 “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las Municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia COVID -19”.
- Se está trabajando en publicidad en las redes sociales de los locales del cantón de Barva, que quieran participar en la Campaña #Consume lo Nuestro, desde el 16 de julio hasta la fecha con la publicidad de un local por día, de acuerdo al orden en que han solicitado participar.

3.5 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En esta área tan importante se han enfocado los esfuerzos para poder analizar las debilidades en el proceso y poder corregirlos. Esto se analizará mediante la Gestión de la Calidad para determinar las correcciones que se han de hacer. Esto incide directamente en la ejecución de cualquier proyecto que se quiera lleva a cabo en la institución.

Se ha trabajado en equipo para promover las contrataciones que se nos permita ejecutar en este tiempo que queda para el cierre del ciclo presupuestario.

Se trabaja en coordinación con el Concejo Municipal por medio de la Comisión de Presupuesto para informar la falta de ejecución que existe.

Se fortalecerá la capacidad instalada de la Proveeduría en cuanto al aumento de la estructura organizativa para que puedan responder a la demanda interna y mejorar los procesos en el SICOP (Sistemas de Compras Públicas)

3.5 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Se invertirán entre el presupuesto ordinario y extraordinario ₡ 300.000.000,00 (trescientos millones de colones) aproximadamente en el soporte de tecnologías de información, implementación de un nuevo sistema integrado municipal porque el que existe no está respondiendo a las necesidades institucionales y está desactualizado, así como la continuación del proyecto de cámaras de vigilancia iniciado desde la administración trans anterior ya que la seguridad del cantón de Barva es importante.

Existen otros proyectos en los cuales se trabajará luego de resolver lo anteriormente expuestos. Para ello se requiere de ese marco orientador porque la planificación se constituye en una herramienta fundamental para poder lograr los objetivos.

3.6 OTRAS ACCIONES

Se encuentra en formulación del Plan de Desarrollo Humano Local, así como el Plan Estratégico Municipal, bajo la Universidad de Costa Rica (UCR) y el /CICAP, los cuales incorporan el sentir de la población Barveña así como el Plan de Gobierno propuesto. La idea es trabajar por la gestión de resultados en el mediano y largo plazo de tal forma que se puedan obtener el mayor porcentaje de logros propuesto y para ello se contará con un sistema de indicadores más acorde con la realidad.

Inversión en infraestructura vial cantonal. Esta área se ha visto perjudicada pues las transferencias de capital de Gobierno central han sufrido un recorte sensible para la inversión. Sin embargo, se está trabajando a nivel general para que pueda aumentar los ingresos

En el nivel institucional hay que revisar varias áreas, pero sobre todo se requieren estudios para determinar y optimizar la estructura administrativa. Si bien es cierto existía una Comisión de Mejoramiento Continuo, lo que se pretende hacer para no perder la objetividad es iniciar con estudios que permitan determinar incluso las cargas laborales para optimizar el uso del recurso más valioso que se tiene como es el recurso humano.

3.7 EL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

El Comité Municipal de Emergencias lo recibí en plena emergencia por el COVID – 19, este comité se encuentra activado y trabajando los siete días de la semana.

Algunas fechas importantes de resaltar:

- 06 de marzo 2020: primer caso de COVID-19 en Costa Rica.
- 09 de marzo 2020: Declaratoria de Alerta Amarilla para todo el país, Activación del CME.
- 16 de marzo 2020: Declaración de Emergencia Nacional por COVID -19, Activación del CME.
- 02 e julio 2020: Declaratoria de Alerta Naranja para el Cantón de Barva.
- 12 de agosto: Baja el Cantón de Barva nuevamente a alerta amarilla.

Tabla 1. Resumen de casos para el Cantón de Barva al 23 de agosto del 2020:

NUEVOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS	ACUMULADOS
8	128	136	3	267

Acciones en Fase de respuesta (actual): A nivel CANTONAL

- Se activa el CME desde el día 1, se encuentra en constante trabajo en colaboración con las diferentes instituciones, principalmente para esta emergencia: Fuerza Pública, Policía de Tránsito Municipal, Ministerio de Salud, CCS, IMAS, PANI y otras dependiendo de la necesidad directa que se vaya presentando.
- Implementación de estrategia comunicativa dirigida a las comunidades, mediante Facebook, CCE, grupos comunales, con actualización constante de información.
- Monitoreo constante de las ASADAS del Cantón y Acueducto Municipal con el fin de coordinar y estar alertas ante posibles racionamientos de agua potable.
- Apoyo a Fuerza Pública en operativos cantonales en coordinación con la Policía de tránsito Municipal.
- Protocolos para diferentes situaciones.

A nivel institucional – Municipalidad de barva

- Se activa el CME desde el día 1, se encuentra en constante trabajo en colaboración con las diferentes instituciones, principalmente para esta emergencia: Fuerza Pública, Policía de Tránsito Municipal, Ministerio de Salud, CCS, IMAS, PANI y otras dependiendo de la necesidad directa que se vaya presentando.
- En cumplimiento con las directrices del gobierno central se giran recomendaciones las cuales han sido acatadas por la Administración Municipal, para reducir la cantidad de empleados trabajando en forma permanente en la Municipalidad, se complementa con teletrabajo o vacaciones, para ir cumpliendo con el aforo solicitado en cada fase y alerta en la que nos encontremos (amarilla, naranja o roja).
- Implementación de ingreso regulado a la municipalidad, acompañado de protocolos de limpieza constante en los espacios de atención al usuario.
- Protocolo de ingreso, colocación de un lavatorio, limpieza de zapatos en alfombra desinfectante, toma de temperatura y firma para controles de acceso.
- Plan de atención al usuario en servicios como: catastro (protocolo para exoneración de impuesto de bienes Inmuebles, declaraciones y otros), cobros, gestión ambiental (basura), obras (parques), cementerio, Acueducto Municipal, atención al usuario de manera virtual o por teléfono y en fase de apertura. *

- Ayuda Humanitaria, tanto con alimentos dados por la CNE como los recaudados en las campañas de solidaridad.
- Desarrollo de protocolo establecido para entrega de ayuda humanitaria pacientes COVID positivos.
- Desarrollo de protocolo establecido para ingreso de contribuyentes a la Municipalidad.
- Desarrollo de protocolo de higiene establecidos para los empleados municipales.
- Desarrollo de protocolo para el Acueducto Municipal.
- Desarrollo de protocolo para uso del cementerio.
- Desarrollo de protocolo para funerales casos COVID positivo.
- Desarrollo de protocolo para patentados.
- Todos los protocolos se encuentran en el Plan de Atención de la Emergencia entregado días atrás.
- Se realizó un perifoneo haciendo un llamado al cumplimiento de los lineamientos sanitarios en los negocios.
- Se realizó el programa de enlaces distritales, que está conformado por las fuerzas vivas del Cantón de Barva como: Síndicos, Sindicas, Asociaciones de Desarrollo, Comités Comunales Regionales, Asadas, Iglesia Católica, Iglesia Cristianas, sector salud, Bandera Azul, entre otros. El objetivo, es poder mantener una comunicación directa con cada de estos actores para llegar a toda la comunidad, con información, alimentación e interactuar de una forma más directa a lo largo y ancho del Distrito.
- Se ha realizado entrega de ayuda humanitaria a la población vulnerable: Diarios entregados al 13 de agosto del 2020.

Imagen 1. Protocolo para establecer entrega de diarios a familias con COVID positivo

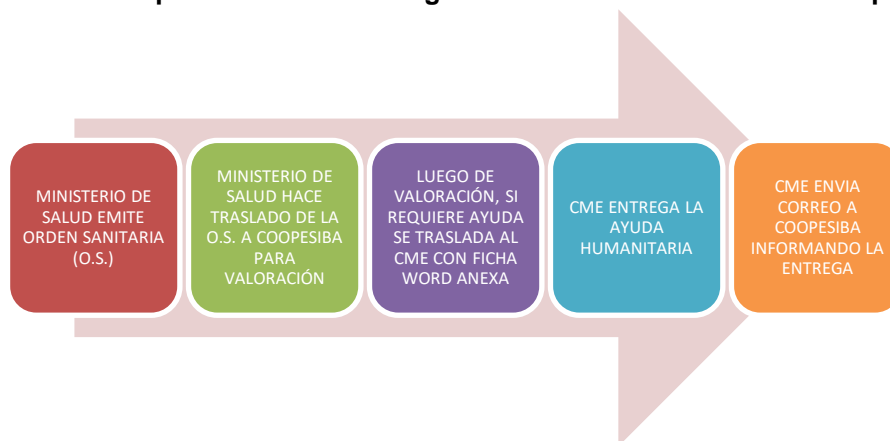


Tabla 2. Cantidad de Diarios entregados (al 24 de agosto 2020)

Distrito	Cantidad de diarios entregados
Barva	139
San Pablo	266
Santa Lucía	62
San Roque	42
San Pedro	258
San José de la Montaña	233
Entregados con orden Sanitaria	14
TOTAL	1013

NUESTRA RUTA

Todo lo anterior constituye un reto a vencer para esta administración. Son tareas que requieren de acciones muy concretas, de decisiones y el respaldo de un Concejo Municipal que siempre se tendrá informado, así como a la misma ciudadanía.

Del Concejo Municipal se espera el oído atento y las reflexiones necesarias para las buenas decisiones y de la ciudadanía el compromiso de seguir cumpliendo con sus deberes para lograr así la inversión necesaria para cumplir con las metas propuestas para ese cantón de Barva que todos queremos.

El uso de herramientas tecnológicas de forma constante e intensa no se puede dejar de lado, motivadas no solamente por la situación del COVID-19, sino que incluso desde inicios de la gestión.

Aunque se encontraron más áreas susceptibles de mejoras, lo cierto es que la comunidad de Barva debe entender que recibimos una municipalidad con muchos retos que sortear.

Que es necesaria un proceso de articulación de acciones, así como una decisión en la inversión y cambios en la estructura organizativa que permitan responder a las demandas de la ciudadanía. Y para ello se requiere no sólo decisiones desde la Alcaldía sino un trabajo coordinado con el Concejo Municipal, y se requiere armonizar ese trabajo conjunto por el bien de la ciudadanía Barveña.

Vemos el reto con alegría y responsabilidad, tengan plena confianza que nos dedicaremos al 100% con responsabilidad ante Dios y el pueblo.